



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

250

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
  - C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
  - C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
  - Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
  - C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
  - C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
  - C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
  - C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
  - Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
  - C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
  - C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
  - C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
  - C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE RELACIONES ESPECIALES
  - C. Jesús Alberto Estrella Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
  - C. Atenea García Rodríguez  
SECRETARIA DE RELACIONES SOCIALES
  - C. P. Artemio Rodríguez  
SECRETARIO DE FIANZAS
  - C. Juana Parra Rodríguez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
  - Lic. Gabriel Enrique Sánchez Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL
  - C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACUERDOS Y ACUERDOS
  - Arq. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
  - C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
  - C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
  - Miguel Angel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
  - C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
  - C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
  - C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
  - C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
  - C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
  - C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
  - C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
  - C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
  - C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIO
  - C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
  - C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
  - C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
  - C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**CONVENIO DE PRESTACIONES 2009**

**CONVENIO DE PRESTACIONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARIADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ.- PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL ING. ROSALIO GARCÍA RAMÍREZ.- DIRECTOR GENERAL, EL LIC. BENITO BETANCOURT LINARES.- DIRECTOR JURÍDICO Y EL L.C. RIGOBERTO CORTES MELGOZA.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES IDENTIFICARÁ COMO "EL ORGANISMO", Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. ANTONIO GARCÍA MENDOZA.- SECRETARIO GENERAL ESTATAL, EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Y EL LIC. GABRIEL ENRIQUE GONZÁLEZ OLVERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL SECCIONAL, A QUIENES EN ADELANTE SE LES RECONOCERÁ COMO "EL SINDICATO", MISMOS QUE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES**

I. Con fecha primero de diciembre del año dos mil ocho, "EL SINDICATO" presentó ante "EL ORGANISMO", el pliego de peticiones que los trabajadores agremiados solicitan a esta Institución para el periodo laboral correspondiente al año dos mil nueve.

II. En virtud de las conclusiones a las que se llegaron con motivo de la revisión del pliego de peticiones y como consecuencia de las negociaciones realizadas entre los representantes del "ORGANISMO" y del "SINDICATO", se llega a la firma del presente convenio, mismo que en su clausulado contiene las prestaciones que justa y equitativamente, concede "EL ORGANISMO" a sus trabajadores sindicalizados.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
  - C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
  - C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
  - Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
  - C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
  - C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
  - C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
  - C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
  - C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
  - C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
  - C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
  - C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
  - C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
  - C. Jesús Alberto Pineda Martínez  
SECRETARIO DE RECURSOS Y PROPAGANDA
  - C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
  - C. P. Artemio Sánchez  
SECRETARIO DE RECURSOS
  - C. Juana Parra Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
  - Lic. Gabriel Enrique González Olivera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
  - C. Graciela María Sánchez  
SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
  - Arq. Ignacio Zamudio Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
  - C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
  - C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
  - Miguel Ángel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
  - C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
  - C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
  - C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
  - C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
  - C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**
- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
  - C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
  - C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
  - C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
  - C. Araceli Tuliá García García  
SECRETARIO
  - C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
  - C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
  - C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
  - C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

III. Siendo preocupación del "ORGANISMO" establecer una política laboral justa, compatible con la realidad socioeconómica que vive el municipio, acuerda conjuntamente con "EL SINDICATO" sujetan su obligación al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**CAPITULO I. SUELDOS Y GRATIFICACIONES**

**I.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE Y GRATIFICACIONES.** "EL ORGANISMO" concede a los trabajadores sindicalizados un incremento salarial de acuerdo con la siguiente tabla:

SUELDO QUINCENAL DE	PORCENTAJE INCREMENTO
\$ 2,109.00 A \$ 4,000.00	8% (OCHO)
\$ 4,001.00 A \$ 15,000.00	6% (SEIS)
\$ 15,001.00 EN ADELANTE	5% (CINCO)

Tales porcentajes con retroactivo a partir del primero de enero. Así mismo, también concede porcentajes semejantes a las gratificaciones que perciben los servidores públicos sindicalizados. De la misma manera "EL ORGANISMO" se obliga a mejorar los sueldos más bajos de los trabajadores sindicalizados durante la vigencia del presente convenio.

**I.2 REVISIÓN DE SUELDOS.** "EL ORGANISMO" se compromete a realizar una revisión de sueldos a partir del segundo semestre del presente año, considerando el proceso inflacionario.

**I.3 AGUINALDO.** "EL ORGANISMO" se obliga a pagar a los trabajadores sindicalizados, **84 (OCHENTA Y CUATRO)** días de sueldo base libre de todo gravamen, impuesto o deducción, y en caso de existir será cubierto en su totalidad por "EL ORGANISMO". Esta prestación deberá ser pagada a los trabajadores sindicalizados en efectivo y en una sola exhibición a más tardar el día catorce del mes de diciembre, sin que dicho plazo pueda ser prorrogable.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

258

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**I.4 CANASTA BÁSICA.** "EL ORGANISMO" se compromete a proporcionar a todos los trabajadores sindicalizados una despensa mensual que contenga los siguientes productos de la canasta básica, respetando las cantidades, marcas y presentaciones que a continuación se enlistan:

CONS.	CANTIDAD	PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN
1	2 KILOS	AZÚCAR		REFINADA
2	2 LITROS	ACEITE	1.2.3.	DE UN LITRO
3	4 BOLSAS	SOPAS	LA MODERNA	
4	1 KILO	FRIJOL	MORELOS	FLOR DE MAYO
5	1 PIEZA	PASTA DENTAL	COLGATE	100 GRAMOS
6	1 KILO	ARROZ	MORELOS	SUPER EXTRA
7	1 PIEZA	NESSCAFE	CLÁSICO	100 GRAMOS
8	1KILO	DETERGENTE	FOCA	EN POLVO
9	2 PQTES.	PAPEL HIGIÉNICO	CHARMIN	4 ROLLOS
10	1 KILO	DETERGENTE	SALVO	2 BLS DE 500 GR.
11	1 PQTE.	SERVILLETAS	PÉTALO	125 PIEZAS
12	1 BARRA	JABÓN DE PASTA	ZOTE	400 GRAMOS
13	1 CAJA	CEREAL	KELLOGG'S	350 GRAMOS
14	1 BARRA	JABÓN DE BAÑO	CAMAY	100 GRAMOS
15	2 LATAS	ATÚN	DOLORES	170 GRAMOS
16	1 CAJA	GALLETAS S. RICO	GAMESA	400 GRAMOS
17	1 FRASCO	MERMELDA	MC CORMICK	270 GRAMOS
18	1 KILO	LENTEJAS	MORELOS	

Dichas despensas, deberán ser entregadas al "SINDICATO" a más tardar los días veinte de cada mes, para que éste realice la distribución de las mismas, a los trabajadores sindicalizados.

**I.5 NIVELACIÓN.** "EL ORGANISMO" se compromete a realizar la nivelación de sueldos de aquellos trabajadores de nuevo ingreso al "SINDICATO" que perciba un sueldo inferior al mínimo de algunos de los trabajadores sindicalizados.

**I.6 RETABULACIÓN DE CATEGORÍAS.** "EL ORGANISMO" se obliga a realizar durante la vigencia del presente convenio la retabulación de categorías y nivelación de salarios, previa solicitud del "SINDICATO", considerando la capacidad, antigüedad y las aptitudes de los trabajadores sindicalizados de manera que puedan obtener un sueldo justo.

- C. Antonio García Mendoza SECRETARIO GENERAL
  - C. Ernesto Nuño Castañeda SUBSECRETARIO
  - C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DEL INTERIOR
  - Prof. Julio Ibarra Moedano SECRETARIO DEL EXTERIOR
  - C. Humberto Rene Ponce Garduño SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
  - C. Salvadr Linares Romero SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
  - C. Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO DE ESCALAFÓN
  - C. Fidel Hernández Sánchez SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
  - C. Antonio Pérez Manjarrez SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
  - C. Eduardo Sánchez Velázquez SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
  - C. Juan Guillermo Gómez Vázquez SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
  - C. Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
  - C. María Emilia Delgado SECRETARIA DE EVALUACIÓN
  - C. Jesús Alberto Martínez SECRETARIO DE PRENSA Y PUBLICIDAD
  - C. Atenea García Sarro SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
  - C. P. Artemio González SECRETARIO DE FINANZAS
  - C. Juana Parra Sánchez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
  - Lic. Gabriel Enrique González Olivera SECRETARIO DE ACCIÓN COMUNITARIA
  - C. Graciela Martínez Sánchez SECRETARIA DE MUESTREO Y ACUERDOS
  - Arq. Ignacio Zeferino Vargas García SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
  - C. Antonio Duarte Franco SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
  - C. Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD
  - Miguel Ángel Díaz Alvarez SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
  - C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes SECRETARIO DE LOGÍSTICA
  - C. Martha Valladares Gutiérrez SECRETARIA DE VIVIENDA
  - C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo SECRETARIA DE PATRIMONIO
  - C. Jesús García Narandj SECRETARIO TÉCNICO
  - C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE INFORMÁTICA
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Lic. Herminio Cahue Calderón PRESIDENTE
  - C. Alberto Ramírez González SECRETARIO
  - C. Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO
  - C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada SECRETARIO
  - C. Araceli Tulia García García SECRETARIO
  - C. Juan Manuel Velázquez Jasso VOCAL
  - C. Victor Rogelio Robles González VOCAL
  - C. Angel Martínez Guadarrama VOCAL
  - C. José Diego Ouran Flores VOCAL



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR

Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

C. Humberto Rene Poncè Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

C. Abraham Torres Rojas  
SECRETARIO DE ACCIÓN LABORAL Y CULTURAL

C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

C. P. Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE FINANZAS

C. Juana Parra Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Ara. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD

C. Miguel Angel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGISTICA

C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA

C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO

C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE

C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO

C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO

C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO

C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIA

C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL

C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL

C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL

C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**CAPITULO II. PRIMAS**

**II.1 PRIMA POR SEMANA MAYOR. "EL ORGANISMO"** se obliga a pagar la prima por concepto de la celebración de la semana mayor, a cada trabajador sindicalizado tomando en cuenta su antigüedad, y en base a la siguiente tabulación:

Años de servicio	Días de sueldo base
De 5 a 9 años	41.5
De 10 a 14 años	51.5
De 15 a 19 años	56.5
De 20 a 24 años	65.5
De 25 años en adelante	67.5

La cual, estará libre de todo gravamen, impuesto o deducción y en caso de existir será absorbido por "EL ORGANISMO", y será cubierta en efectivo y en una sola exhibición antes de la celebración de la semana mayor.

**II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO. "EL ORGANISMO"** pagará por concepto de prima por permanencia en el servicio (QUINQUENIO), a razón de \$ **40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por cada año de servicio cumplido y será otorgada a los trabajadores que cubran de 5 años en adelante libre de todo gravamen, pagadera a más tardar en el mes de septiembre.

**II.3 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO, FALLECIMIENTO, PENSIÓN O DESPIDO INJUSTIFICADO. "EL ORGANISMO"** se compromete a seguir pagando en una sola emisión, el importe de la prima de antigüedad por retiro para los trabajadores que se separen del servicio; ya sea voluntariamente, por fallecimiento, pensión o despido injustificado de la siguiente manera: A los trabajadores que cuenten con una antigüedad de **5 (CINCO) a 14 (CATORCE)** años de servicio, "EL ORGANISMO" pagará **UN MES** de sueldo base por cada año de servicio. Para los trabajadores que hayan cumplido de **15 (QUINCE)** años de servicio en adelante "EL ORGANISMO" pagará **TRES MESES** de sueldo base más **32 (TREINTA Y DOS)** días de sueldo base por cada año de servicio. En los dos casos anteriores, se les pagaran las prestaciones a



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto René Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Castañeda Martínez  
SECRETARIO DE BENSAS Y PROPAGANDA
- C. Atenea García Guzmán  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juana Parra Sánchez  
SECRETARIA DE AGUINTEMENTO
- Lic. Gabriel Espinoza González Olvera  
SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES
- C. Graciela Morales Sánchez  
SECRETARIA DE NEGOCIOS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Ángel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
- C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tullía García García  
SECRETARIA
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

que tienen derecho y que no les hayan sido pagadas a la fecha de su retiro. Para efectos del retiro será integrado al sueldo base la gratificación que perciba el trabajador. Esta prima será libre de todo gravamen, impuesto o deducción, el cual será cubierto por "EL ORGANISMO", y será pagadera dentro de los siguientes 30 (TREINTA) días de la fecha de su solicitud, en caso de fallecimiento será cubierta al familiar que el trabajador designe en la carta testamentaria del "SINDICATO".

**CAPITULO III. GRATIFICACIONES**

**III.1 GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.** "EL ORGANISMO" pagará a título de gratificación a cada uno de los trabajadores sindicalizados, la cantidad de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto del día del servidor público. Misma que será cubierta a más tardar el día veintisiete de octubre. Asimismo, tal fecha será considerada día de asueto para todo el personal sindicalizado. De esta misma manera "EL ORGANISMO" también se compromete a entregar 20 (VEINTE) aparatos electrodomésticos para ser rifados entre la base trabajadora sindicalizada, a través del "SINDICATO", los cuales serán entregados con un día de anticipación a la fecha a la que se hace mención.

**III.2 SUBSIDIO.** "EL ORGANISMO" otorgará al "SINDICATO" la cantidad de \$ 2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para sufragar los gastos que originan los contingentes que asisten a la Ciudad de Toluca, con motivo de la celebración de diversos actos sindicales, dicha cantidad deberá ser cubierta al "SINDICATO" con cinco días de antelación a la fecha del evento.

**CAPITULO IV. APOYO A LA EDUCACIÓN**

**IV.1 COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES.** "EL ORGANISMO" se compromete a entregar a todos los trabajadores sindicalizados, la cantidad de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de apoyo para la adquisición de útiles escolares. Tal apoyo será entregado en la primera quincena del mes de agosto.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL

C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO

C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR

Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE LEGISLACIÓN

C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE RELACIONES Y PROPAGANDA

C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

C. P. Artemio González  
SECRETARIO DE RELACIONES

C. Juana Patricia Sánchez  
SECRETARIA DE RELACIONES FEMENIL

Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

C. Graciela María Sánchez  
SECRETARIA DE NEGOCIACIONES Y ACUERDOS

Arq. Ignacio Gerardo Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD

C. Miguel Ángel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA

C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO

C. Jesús García Naranzo  
SECRETARIO TECNICO

C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE

C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO

C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO

C. Indencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO

C. Araceli Tulia García García  
SECRETARIO

C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL

C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL

C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL

C. José Diego Durán Flores  
VOCAL

**IV.2 PAGO DE BECAS.** "EL ORGANISMO" se compromete a seguir apoyando económicamente a los trabajadores sindicalizados, así como a sus menores hijos, que se encuentren estudiando (primaria, secundaria, preparatoria o profesional) con el programa de **100 (CIEN) becas de \$ 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, mensuales. Los beneficiados con esta prestación deberán acreditar un promedio mínimo de 8.5 (OCHO PUNTO CINCO) debiendo comprobar tal circunstancia con la boleta vigente. Dicha beca tendrá una vigencia a partir del mes de agosto hasta el mes de julio del siguiente año, y será pagadera junto con la quincena del trabajador beneficiado.

**CAPITULO V. DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

**V.1 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.** "EL ORGANISMO" se compromete a proporcionar de manera obligatoria y en el momento que lo solicite "EL SINDICATO", capacitación y adiestramiento a los trabajadores sindicalizados de acuerdo a las actividades que realizan para un mejor desempeño del servicio público que desarrollan.

**CAPITULO VI. DE LA ROPA Y EQUIPO DE TRABAJO**

**VI.1 ROPA DE TRABAJO.** "EL ORGANISMO" seguirá proporcionando a través del "SINDICATO" 2 (DOS) dotaciones de ropa de trabajo para los trabajadores sindicalizados de campo; una en el mes de enero y la otra en el mes de junio, cada dotación deberá de contener: UN PAR DE ZAPATOS DE LA MARCA VAN-VIEN, TIPO BOTA, COLOR MIEL, MODELO M230; UN PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO VAQUERO Y UNA CAMISOLA DE MEZCLILLA.

**VI.2 EQUIPO DE TRABAJO.** "EL ORGANISMO" seguirá proporcionando a través del "SINDICATO" 2 (DOS) dotaciones de equipo de trabajo para los trabajadores sindicalizados de campo; una en el mes de enero y la otra en el mes de junio, cada dotación deberá de contener: UN PAR DE GUANTES DE CUERO, UNA BATA DE TELA, UN IMPERMEABLE, UN PAR DE BOTAS DE HULE, UNA MASCARILLA, UN CASCO Y LO DE MÁS QUE REQUIERAN de acuerdo con las



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR

Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

C. Humberto René Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

C. Jesús Alfonso Estrada Martínez  
SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS

C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

C. P. Artemio González  
SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS

C. Juana Parra Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL

Lic. Gabriel Elvira de González Olivera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIONES Y ACUERDOS

Arq. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE PUBLICACIÓN IDEOLÓGICA

C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD

C. Miguel Angel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA

C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO

C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE

C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO

C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO

C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO

C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIO

C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL

C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL

C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL

C. José Diego Durán Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

actividades que desempeñen y a las áreas a las que se encuentren adscritos los trabajadores sindicalizados.

**CAPITULO VII. APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA  
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS**

**VII.1 ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.** "EL ORGANISMO" otorgará a los trabajadores sindicalizados que cubran de 15 (QUINCE) años de servicio en adelante, la cantidad de \$ 170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de estímulo anual, misma que le será integrada a su sueldo base quincenal, a partir de la primera quincena del mes de enero.

**VII.2 APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS.** "EL ORGANISMO" seguirá otorgando por la defunción de un trabajador sindicalizado, un apoyo económico de \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que será entregada al beneficiario que el trabajador haya designado en su carta testamentaria. Así mismo, "EL ORGANISMO" asumirá en su totalidad los gastos funerarios que se ocasionan; ya sea por muerte del trabajador o de su pariente en primer grado (PADRES, CÓNYUGE O HIJOS), previa comprobación con el acta de defunción, factura debidamente requisitada y carta testamentaria en su caso. Tales apoyos serán pagaderos dentro de los 30 (TREINTA) días siguientes a la recepción de la documentación respectiva. De esta misma manera, el trabajador dispondrá de 3 (TRES) días de permiso con goce de sueldo, con el objeto de que pueda realizar todas las actividades concernientes a tal providencia.

**VII.3 PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES.** "EL ORGANISMO" seguirá otorgando 9 (NUEVE) días económicos al año, con goce de sueldo a todos los trabajadores sindicalizados.

**VII.4 CANASTILLA DE MATERNIDAD Y HORA DE LACTANCIA.** "EL ORGANISMO" se compromete a pagar la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a las trabajadoras sindicalizadas que den a luz, por concepto de canastilla de maternidad, previa comprobación de tal hecho. La cual será cubierta dentro de los 10 (DIEZ)



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL

C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO

C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR

Profr. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

C. Humberto René Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE POLÍTICA

C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C. Atenea Guzmán  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

C. P. Artemio Ruiz González  
SECRETARIO DE FINANZAS

C. Juana Patricia Sánchez  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE DESARROLLO JUVENIL

C. Graciela María Sánchez  
SECRETARIA DE ASUNTOS Y ACUERDOS

Arq. Ignacio Roberto Vargas García  
SECRETARIO DE DIFUSIÓN IDEOLÓGICA

C. Antonio Díaz Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD

C. Miguel Ángel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C. Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGISTICA

C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA

C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO

C. Jesús García Noranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN**

Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE

C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO

C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO

C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO

C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIA

C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL

C. Víctor Rogelio Robles González  
VOCAL

C. Ángel Martínez Guadarrama  
VOCAL

C. José Diego Durán Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

días siguientes a la presentación de la solicitud. De la misma manera, tendrán derecho a una hora de lactancia durante un periodo de 3 (TRES) meses, a partir de su reingreso a sus labores.

**VII.5 CRÉDITOS DE FONACOT Y FAMSA.** "EL ORGANISMO" en coordinación con "EL SINDICATO" llevara acabo las gestiones necesarias, a efecto de que los trabajadores sindicalizados tengan acceso a este tipo de créditos con las máximas facilidades y con los precios más accesibles.

**VII.6 ESTANCIA INFANTIL.** "EL ORGANISMO" se compromete a proporcionar estancia infantil a aquellos trabajadores sindicalizados que tengan la necesidad de utilizar tal servicio a través del D.I.F. Municipal.

**VII.7 APOYO PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS.** "EL ORGANISMO" se compromete a apoyar a los trabajadores sindicalizados, que tengan el cargo de chóferes, con el pago de derechos para la adquisición o renovación de su licencia para conducir.

**CAPITULO VIII. APOYOS PARA FESTIVIDADES**

**VIII.1 DÍA DE REYES.** Con motivo de la celebración del "DÍA DE REYES" (6 DE ENERO), "EL ORGANISMO" se obliga a entregar 3 (TRES) juguetes de buena calidad y marca previa autorización del "SINDICATO", a todos los trabajadores sindicalizados, mismos que se deberán de entregar a más tardar el día dos de enero. Dichos juguetes deberán tener un costo no menor a la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.2 DÍA DEL NIÑO.** Con motivo de la celebración del "DÍA DEL NIÑO" (30 DE ABRIL), "EL ORGANISMO" se obliga a entregar 3 (TRES) juguetes de buena calidad y marca, previa autorización del "SINDICATO", a todos los trabajadores sindicalizados, mismos que se deberán de entregar a más tardar el día veintiocho de abril. Dichos juguetes deberán tener un costo no menor a la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

*Handwritten signature/initials*

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Profr. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFON
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
- C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE INSTITUCIONES PUBLICAS
- C. P. Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL
- C. Juana Patricia Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- C. Graciela Vilma Sánchez  
SECRETARIA DE AGUAS Y SERVICIOS
- Arq. Ignacio Martín Vargas García  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Ángel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Aldond  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
- C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tulia García García  
SECRETARIO
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Ángel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**VIII.3 DÍA DE LAS MADRES.** "EL ORGANISMO" sigue concediendo a todas las madres sindicalizadas como día de asueto, el **10 DE MAYO**. Así mismo, se compromete a entregar un regalo de buena calidad, equivalente a la cantidad de \$ **150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, a través del "SINDICATO", teniendo como plazo hasta el día ocho de mayo, para cumplir con tal prestación.

**VIII.4 DÍA DE LA SECRETARIA.** "EL ORGANISMO" otorgará a todas las secretarias sindicalizadas, con motivo de la celebración de su día (16 DE JULIO), un CONVIVIO EN SALÓN, CON COMIDA, BEBIDA Y MÚSICA, en el que les proporcionará un obsequio de buena calidad para todas y cada una de ellas, previendo tal evento con tres días de anticipación.

**VIII.5 DÍA DE LA SENECTUD.** "EL ORGANISMO" celebrará el día de la senectud (28 DE AGOSTO), a todos los trabajadores sindicalizados de la tercera edad, con un CONVIVIO EN SALÓN, CON COMIDA, BEBIDA Y MÚSICA, en el que proporcionará a través del "SINDICATO" 20 (VEINTE) aparatos electrodomésticos para que sean rifados entre los festejados a más tardar el día veinte de agosto. Así mismo, otorgara como día de asueto tal fecha para los trabajadores beneficiados con tal prestación.

**VIII.6 DÍA 12 DE DICIEMBRE.** "EL ORGANISMO" seguirá apoyando al "SINDICATO" en lo económico a más tardar el día 10 de diciembre, para pagar la totalidad de los gastos del CONVIVIO que se realiza con motivo de la celebración de esta fecha, con SALÓN, COMIDA, BEBIDA Y GRUPO MUSICAL. Así mismo se sigue considerando día de asueto para el personal sindicalizado.

**CAPITULO IX. DEL APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN FAMILIAR**

**IX.1 DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO.** "EL ORGANISMO" proporcionará en su costo total uniformes para los trabajadores sindicalizados con motivo de la conmemoración del "DÍA DEL TRABAJO", consistentes en: PANS, CHAMARRA, PLAYERA Y TENIS de buena



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Profr. Julio Ibarra Moadano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
- C. Jesús Antonio Estrada Martínez  
SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS
- C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Arterio Cruz González  
SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juana Parra Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE DIFUSIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Ángel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
- C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Indencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIA
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Víctor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

calidad y marca, previa autorización del "SINDICATO", debiéndose entregar al "SINDICATO" con treinta días de anticipación al desfile para su distribución. De igual forma, "EL ORGANISMO" seguirá apoyando con los gastos de transporte y alimentación para el personal sindicalizado que deba asistir a la Ciudad de Toluca con motivo de los eventos que se realicen, previa solicitud que "EL SINDICATO" realice para tal fin.

**IX.2 EQUIPOS DEPORTIVOS.** "EL ORGANISMO" esta de acuerdo en proporcionar uniformes y demás equipos deportivos, cuando los trabajadores sindicalizados realicen una actividad de esta naturaleza, previa solicitud del "SINDICATO".

**IX.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.** "EL ORGANISMO" otorgará anualmente la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), al "SINDICATO" para la realización de actividades deportivas y culturales que él mismo promueva. Dicha cantidad deberá ser entregada en los primeros meses del año.

**CAPITULO X. APOYOS JURÍDICOS Y LABORALES**

**X.1 SEMANA LABORAL.** "EL ORGANISMO" sigue respetando la semana laboral de 35 (TREINTA Y CINCO) horas, distribuidas de lunes a viernes, bajo el horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde para el personal sindicalizado. Sin perjuicio que pueda ser concedido un horario diferente que se ajuste a las necesidades propias de las actividades que realizan las distintas áreas u oficinas, siempre y cuando "EL SINDICATO" otorgue el visto bueno y cumpla con las horas de la semana laboral estipuladas en líneas anteriores.

**X.2 COMISIÓN DE ESCALAFÓN.** "EL ORGANISMO" conjuntamente con "EL SINDICATO" integraran la Comisión Mixta de Escalafón, así mismo también creará plazas con categoría de los más altos niveles salariales para los servidores públicos sindicalizados mejor preparados, respetando su puesto y lugar de trabajo, por lo que antes de cualquier cambio deberá ser comunicado al "SINDICATO" para su negociación.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
  - C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
  - C. Marcelo J. Carmen Mbrelros Mintoaya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
  - Prof. Julio Ibarra Mbedand  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
  - C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CDNFLECTOS
  - C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
  - C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFON
  - C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA
  - C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
  - Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
  - C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
  - C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
  - C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
  - C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE GENSIA Y PRDPAGANDA
  - C. Atenea Ortiz Garduño  
SECRETARIA DE RECURSOS PUBLICAS
  - C. P. Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE JUVENTUD
  - C. Juana Patricia Sánchez  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN FEMENIL
  - Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
  - C. Graciela Peña Sánchez  
SECRETARIA DE NEGOCIOS Y ACUERDOS
  - Arq. Ignacio Ciferri Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA
  - C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
  - C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
  - C. Miquel Angel Diaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
  - Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGISTICA
  - C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
  - C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
  - C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
  - C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMATICA
- COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**
- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
  - C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
  - C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
  - C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
  - C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIO
  - C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
  - C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
  - C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
  - C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**X.3 PLAZAS VACANTES.** "EL ORGANISMO" se obliga a cubrir las plazas vacantes de los trabajadores sindicalizados que se separen del servicio ya sea; por retiro voluntario, fallecimiento, pensión, jubilación o despido. Concediendo al "SINDICATO" la plena potestad de designar al personal que ha de cubrir la plaza vacante.

**X.4 CALENDARIO OFICIAL.** "EL ORGANISMO" esta de acuerdo en otorgar en términos del Calendario Oficial del Gobierno del Estado de México, los días festivos y periodos vacacionales con la suspensión de las labores de acuerdo a dicho calendario. Se sigue contemplado como días de suspensión de labores jueves y viernes santo, sin que se considere dentro del periodo vacacional; por lo que, en la primera etapa del primer periodo vacacional no se considerará como vacaciones jueves y viernes santo.

**X.5 ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO GRATUITO.** "EL ORGANISMO" se obliga a proporcionar asesoría y servicio jurídico totalmente gratuito a los trabajadores sindicalizados, con motivo del trabajo que tienen encomendado, relacionado con accidentes de tránsito y asuntos de tipo civil y penal, apoyándoles económicamente en sus requerimientos cuando las responsabilidades que se les imputen sean relativas a las actividades que tengan asignadas y en cumplimiento del trabajo que desempeñan, en caso de probables delitos en el cumplimiento de su deber y dentro del horario de labores "EL ORGANISMO" depositará la fianza que corresponda a favor del trabajador.

**X.6 ACTAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO.** Cuando el trabajador sufra algún accidente en el trabajo el Jefe inmediato procederá a levantar el acta correspondiente, firmada por tres testigos presenciales en el lugar donde tuvo verificativo el accidente, debiendo mandar copia de la misma al "SINDICATO" y al área de Medicina del Trabajo del ISSEMYM.

**X.7 NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS.** "EL ORGANISMO" se obliga a notificar por escrito los movimientos que tengan que ver con el personal sindicalizado ya sea; por bajas, altas, cambios de adscripción, o por puestas a disposición, debiendo invocar la justa causa que motivó el movimiento, caso contrario "EL ORGANISMO" se compromete a respetar



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

2007

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Profr. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA
- C. Atenea Alicia Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juana Patricia Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Lic. Gabriel Enrique González Divera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- C. Graciela María Sánchez  
SECRETARIA DE NEGOCIOS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Gerardo Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Ángel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tullía García García  
SECRETARIO
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Durán Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

el lugar de adscripción de los trabajadores sindicalizados, que no den o tengan motivo fundado para la realización del movimiento. Aperciendo a los Directores, Subdirectores y Jefes de Área, que no podrán actuar fuera del marco de lo establecido en esta cláusula. De la misma manera "EL ORGANISMO" no separará del servicio a ningún trabajador sindicalizado sin que previamente se realice una investigación o procedimiento administrativo que proceda, invocando la causa legal por la que rescinde de la relación laboral dando vista de tal eventualidad al "SINDICATO".

**X.8 PERMISOS PARA TRÁMITES DE JUBILACIÓN O PENSIÓN POR INHABILITACIÓN.**

"EL ORGANISMO" otorgará las facilidades necesarias para los trabajadores que cubran los requisitos y lo soliciten, para que puedan ausentarse de sus labores con goce de sueldo, con el objeto de realizar los trámites correspondientes a su jubilación o pensión por inhabilitación. Lo anterior, siempre y cuando el interesado compruebe por medio de un oficio expedido por "EL SINDICATO" en el cual se especifiquen los días que se ausentará.

**X.9 CREACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS.**

"EL ORGANISMO" de manera conjunta con "EL SINDICATO" creará un tabulador de sueldos con el objeto de mejorar la economía de los servidores públicos sindicalizados especialmente los de más bajo nivel salarial.

**CAPITULO XI. SINDICALIZACIÓN**

**XI.1 SINDICALIZACIÓN.** "EL ORGANISMO" se compromete a la creación de **50 (CINCUENTA)** plazas durante el año para los trabajadores que soliciten sindicalizarse, cuando cuenten con un año de antigüedad laboral, previa solicitud del "SINDICATO".

**CAPITULO XII. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**XII.1 PRÉSTAMOS PERSONALES.** "EL ORGANISMO" otorgará al "SINDICATO" la cantidad de \$ **75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

*2008*

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFON
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
- Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Usuga de Rojas  
SECRETARIO DE ACCIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Encarnación Delgado  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALES
- C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Artemio Ortiz González  
SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juana Parra Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
- Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
- C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Angel Díaz Alvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGISTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Caldera  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Inocencio Paulino Drtiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tulia García García  
SECRETARIO
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Duran Fibres  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**PESOS 00/100 M.N.),** para ser utilizada en prestamos de carácter personal que se les concederán a los trabajadores sindicalizados. Tal cantidad deberá ser entregada a más tardar en el mes de febrero.

**XII.2 TIEMPO EXTRAORDINARIO.** Los trabajadores sindicalizados no están obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor al estipulado en el presente convenio. Cuando sus servicios sean requeridos fuera del horario de labores será mediante acuerdo por escrito firmado por el Jefe Inmediato del Área y con el consentimiento del trabajador, con vista a la Dirección de Administración y Finanzas, para que en la quincena inmediata posterior al acuerdo, le sea pagado al trabajador el tiempo extraordinario laborado de acuerdo con los porcentajes que establece la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**XII.3 CUOTAS SINDICALES.** "EL ORGANISMO" se compromete a entregar al "SINDICATO" en forma puntual, las retenciones que se hagan al personal sindicalizado por concepto de cuotas sindicales, apoyos por defunción, prestamos personales y otros que se le soliciten. Dichas retenciones deberán ser entregadas al "SINDICATO" dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retención. Así mismo, "EL ORGANISMO" se obliga a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a proporcionar al "SINDICATO", copia de las nominas del personal sindicalizado con el objeto de tener un mejor control de los mismos.

**XII.4 PAGO DE SUELDOS Y GRATIFICACIONES.** "EL ORGANISMO" se compromete a realizar el pago de sueldos y gratificaciones quincenales un día antes de la quincena y en horas laborables.

**XII.5 PERIODO DE FIRMA DEL CONVENIO.** "EL ORGANISMO" conjuntamente con el "SINDICATO" establece como plazo máximo el de 45 (CUARENTA Y CINCO) días a partir del primero de enero de cada año, para la revisión y firma del convenio de prestaciones, que deberá estar vigente para dicho año.

**XII.6 PERMISOS.** "EL ORGANISMO" seguirá otorgando permiso con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados para que asistan a los



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

269

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Mimbrya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Prof. Julio Ibarra Moedand  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israele Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
- C. Atenea García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juana Pareda Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
- Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- C. Graciela María Sánchez  
SECRETARIA DE ACTOS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Gerardo Vargas García  
SECRETARIO DE REGULACIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Angel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
- C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIO
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

diversos eventos, citaciones y requerimientos que realice "EL SINDICATO". Así como proporcionar el apoyo económico necesario para la realización de los mismos.

**CAPITULO XIII. SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA**

**XIII.1 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES.** "EL ORGANISMO" apoyará a los trabajadores sindicalizados que requieran lentes en su costo total siempre y cuando dicho costo no exceda de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo comprobar el trabajador con la prescripción medica del ISSEMYM y factura debidamente requisitada. Tal apoyo deberá pagarse dentro de los quince días siguientes a la presentación de la solicitud.

**XIII.2 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS.** "EL ORGANISMO" apoyará a los trabajadores sindicalizados que requieran la adquisición de prótesis con el 50% de su costo total. Tal apoyo se deberá pagar dentro del término de cuarenta y cinco días siguientes a la presentación de la solicitud.

**XIII.3 BOTIQUÍN MÉDICO.** "EL ORGANISMO" instalará un botiquín médico de primeros auxilios en los siguientes lugares de trabajo: OFICINAS FORÁNEAS, POZOS, CÁRCAMOS Y EN LAS DIVERSAS CAMIONETAS donde trasladan a las cuadrillas.

**CAPITULO XIV. APOYOS SINDICALES**

**XIV.1 APOYO PARA EQUIPO Y ARTÍCULOS DE OFICINA.** "EL ORGANISMO" seguirá proporcionando en cualquier momento al "SINDICATO" el equipo y artículos de oficina necesarios incluyendo una maquina fotocopidora para el desempeño de sus actividades sindicales, previa solicitud que formule "EL SINDICATO".

**XIV.2 APOYO LOGÍSTICO.** "EL ORGANISMO" otorgará el permiso correspondiente a los trabajadores para que asistan a los actos que organice "EL SINDICATO". Tratándose de actos que se realicen fuera del



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL

C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO

C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR

Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE POLITICOS

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

C. Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C. Atencio García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

C. P. Armando Cruz González  
SECRETARIA DE FINANZAS

C. Juana Petra Sánchez  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Lic. Gabriel Enrique González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Arq. Ignacio Zeferino Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

C. Antonio Duarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

C. Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD

C. Miguel Angel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Raymundo Emiliando Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA

C. Ma. del Pilar Norma Romero Albino  
SECRETARIA DE PATRIMONIO

C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE

C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO

C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO

C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO

C. Araceli Tullia García García  
SECRETARIO

C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL

C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL

C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL

C. José Diego Duran Fibres  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

territorio municipal "EL ORGANISMO" proporcionará el apoyo económico necesario.

**XIV.3 APOYO DE GASOLINA.** "EL ORGANISMO" apoyará al "SINDICATO" con **60 (SESENTA)** litros de gasolina semanales para el desempeño de las actividades que tienen encomendadas.

**XIV.4 APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL VEHICULO SINDICAL.** "EL ORGANISMO" se obliga a apoyar económicamente para el mantenimiento del vehiculo que utiliza "EL SINDICATO".

**XIV.5 UNIDADES DE SERVICIO Y HERRAMIENTAS.** "EL ORGANISMO" proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento de las unidades de servicio que estén a cargo de los trabajadores sindicalizados; tales como mantenimiento en forma continua, herramientas en buen estado, dotación de gasolina necesaria de acuerdo a la distancia que recorran, etc. De la misma manera dotará al personal de campo con herramientas suficientes en buen estado para la máxima eficiencia de las labores que desarrollan.

**XIV.6 PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO.** "EL ORGANISMO" seguirá otorgando permisos sin goce de sueldo para los trabajadores sindicalizados que así lo soliciten hasta por un periodo de doce meses.

**XIV.7 COMISIONES Y PERMISOS SINDICALES.** "EL ORGANISMO" se compromete a otorgar las comisiones de tiempo completo con goce de sueldo a los miembros del Comité Ejecutivo Seccional y dos comisiones para el Comité Ejecutivo Estatal, así como brindar las facilidades necesarias para que los comisionados cumplan eficientemente con sus funciones sindicales. De la misma manera "EL ORGANISMO" otorga tres comisiones al Comité Ejecutivo Seccional en los mismos términos que las anteriores para que apoyen a éste en las actividades que por su propia y especial naturaleza tienen encomendadas. En los casos anteriores "EL ORGANISMO" se obliga a respetar el lugar de adscripción y categoría que tenían asignados el personal comisionado al término de las comisiones.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL

C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO

C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR

Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFON

C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO

C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C. Ategorri García Garduño  
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

C. P. Antonio Cruz González  
SECRETARIO DE FINANZAS

C. Juan María Sánchez  
SECRETARIO DE ACCIÓN FEMENIL

Lic. Gabriela Enrique González Olvera  
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

C. Graciela Mejía Sánchez  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Arq. Ignacio Zetino Vargas García  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN IDEOLÓGICA

C. Antonio Cuarte Franco  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

C. Virginia Dvando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD

C. Miguel Ángel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA

C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO

C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO

C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE

C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO

C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO

C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO

C. Araceli Tulia García García  
SECRETARIO

C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL

C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL

C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL

C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

**XIV.8 APOYO DE SEGURIDAD MUNICIPAL. "EL ORGANISMO" se compromete a apoyar con seguridad municipal, consistente en personal y patrulla para el traslado de valores y documentos que se suministren a las oficinas foráneas.**

**XIV.9 APOYO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA. "EL ORGANISMO" esta de acuerdo en dar apoyo para que los trabajadores sindicalizados cubran sus contribuciones por concepto de predio y agua potable en parcialidades.**

**XIV.10 PRENSA Y PUBLICIDAD. "EL ORGANISMO" apoyará en su totalidad al "SINDICATO" con el pago de prensa y publicidad para la Sección Sindical.**

**XIV.11 FONDO DE RESISTENCIA. "EL ORGANISMO" realizará al personal sindicalizado un descuento de \$ 2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales por cada trabajador, por concepto de fondo de resistencia y deberá enviarlo por conducto del Comité Ejecutivo Seccional, a la Secretaria de Finanzas y Planeación Económica del "SINDICATO", dentro de los cinco días posteriores al descuento.**

**CAPITULO XV. EFECTOS LEGALES**

**XV.1 DE LOS BENEFICIADOS. Se precisa para los efectos legales conducentes que los beneficios que se derivan del presente Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales, serán única y exclusivamente aplicables para los servidores públicos sindicalizados; por lo que, de manera imperativa se establece que dichos beneficios no se harán extensivos a los trabajadores eventuales y de confianza.**

**XV.2 VIGENCIA E INTERPRETACIÓN. "EL ORGANISMO" esta de acuerdo y se compromete a respetar cabalmente los derechos y prestaciones derivados del presente convenio, así como aquellos que hayan sido establecidos en convenios anteriores y que no se encuentren plasmados en el presente, los marcados en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y de la Ley Federal del Trabajo. En caso de duda en la interpretación del presente convenio, las**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

partes se sujetan a los principios que se derivan del artículo 123 de nuestra Carta Magna, a los principios generales del derecho, a la equidad, a la costumbre y a la jurisprudencia, prevaleciendo la interpretación que más favorezca al servidor público sindicalizado. El presente convenio tendrá vigencia hasta la firma de otro con prestaciones superiores y estas se seguirán otorgando a los trabajadores a través del "SINDICATO", salvo cuando haya alguna excepción siempre y cuando exista coordinación entre "EL ORGANISMO" y "EL SINDICATO". El presente instrumento es firmado en la CIUDAD DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

**"POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO A.P.A.S.T."**

*Elena García Martínez*  
Lic. Elena García Martínez  
Presidenta del Consejo  
Directivo

*Rosalío García Ramírez*  
Ing. Rosalío García Ramírez  
Director General

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA  
LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA  
POTABLE AL CANTON DE TOLUCA Y SANEAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN, MEXICO

*Rigoberto Coneo Melgoza*  
Lic. Rigoberto Coneo Melgoza  
Director de Administración y  
Finanzas

*Beltrán Betancourt Linares*  
Lic. Beltrán Betancourt Linares  
Director Jurídico

- C. Antonio García Mendoza SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DEL INTERIOR
- Prof. Julio Ibarra Moedano SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- C. Fidel Hernández Sánchez SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- Eduardo Sánchez Velázquez SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TDLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israel Rojas SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Estrada Martínez SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
- C. Atenea García Garduño SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Roberto Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juan Carlos Sánchez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Lic. Gabriel Enrique González Olvera SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- C. Graciela Mejía Sánchez SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Zetina Vargas García SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duque Franco SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- C. Virginia Vando Esquivel SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Angel Díaz Alvarez SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Aldond SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo SECRETARIO TÉCNICO
- C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO
- C. Incóncano Paulino Ortiz Estrada SECRETARIO
- C. Araceli Tullia García García SECRETARIO
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso VOCAL
- C. Víctor Rogelio Robles González VOCAL
- C. Angel Martínez Guederrama VOCAL
- C. José Diego Duran Fibres VOCAL



**SECRETARIA GENERAL Ejecutivo Estatal  
2007 - 2011**

**"POR EL SINDICATO"**



*Herminio Cahue Calderón*  
Lic. Herminio Cahue Calderón  
Presidente del Comité de  
Vigilancia e Investigación

**COMITE DE VIGILANCIA  
E INVESTIGACION**

Página 17 de 18



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.**

**S.U.T.E.Y M.**

**"1938-2008 Setenta Aniversario de Fortaleza, Lucha y Estabilidad"**

273

**COMITE EJECUTIVO  
2007 - 2011**

TOLUCA, MEXICO.

OFICIO NUM.:

- C. Antonio García Mendoza  
SECRETARIO GENERAL
- C. Ernesto Nuño Castañeda  
SUBSECRETARIO
- C. Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DEL INTERIOR
- Prof. Julio Ibarra Moedano  
SECRETARIO DEL EXTERIOR
- C. Humberto Rene Ponce Garduño  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- C. Salvador Linares Romero  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS
- C. Jorge Omar Velázquez Ruiz  
SECRETARIO DE ESCALAFON
- C. Fidel Hernández Sánchez  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- C. Antonio Pérez Manjarrez  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
- Eduardo Sánchez Velázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA
- C. Juan Guillermo Gómez Vázquez  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MEXICO
- C. Abraham Israde Rojas  
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- C. María Emma Aguilar Delgado  
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES
- C. Jesús Alberto Estrada Martínez  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
- C. Alvaro García Garduño  
SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS
- C. P. Artemio Ruiz González  
SECRETARIO DE FINANZAS
- C. Juan Carlos Sánchez  
SECRETARIO DE ACCIÓN FEMENIL
- Lic. Gabriel E. González Olvera  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- C. Graciela Cecilia Sánchez  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Arq. Ignacio Zetino Vargas García  
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLÓGICA
- C. Antonio Duarte Sánchez  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- C. Virgilio Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE SALUD
- C. Miguel Angel Díaz Álvarez  
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- Raymundo Emiliano Hernández Cervantes  
SECRETARIO DE LOGISTICA
- C. Martha Valladares Gutiérrez  
SECRETARIA DE VIVIENDA
- C. Ma. del Pilar Norma Romero Alonzo  
SECRETARIA DE PATRIMONIO
- C. Jesús García Naranjo  
SECRETARIO TÉCNICO
- C. Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE INFORMÁTICA

**COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION**

- Lic. Herminio Cahue Calderón  
PRESIDENTE
- C. Alberto Ramírez González  
SECRETARIO
- C. Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO
- C. Inocencio Paulino Ortiz Estrada  
SECRETARIO
- C. Araceli Tullía García García  
SECRETARIO
- C. Juan Manuel Velázquez Jasso  
VOCAL
- C. Victor Rogelio Robles González  
VOCAL
- C. Angel Martínez Guadarrama  
VOCAL
- C. José Diego Duran Flores  
VOCAL

*[Handwritten signature]*  
Lic. Gabriel E. González Olvera  
**Secretario General del Comité  
Ejecutivo Seccional**

*[Handwritten signature]*  
C. Gustavo García Salas  
**Secretario de Trabajo y  
Conflicto**



*[Handwritten signature]*  
C. José Zamora Hernández  
**Secretario de Organización y  
Estadística**

*[Handwritten signature]*  
C. Rufino Morales Martínez  
**Secretario de Previsión Social**

*[Handwritten signature]*  
C. Olga Alarcón Godínez  
**Secretaria de Acción Femenil y  
Capacitación**

*[Handwritten signature]*  
C. José Julio Arce Gómez  
**Secretario de Finanzas y  
Planeación Económica**

*[Handwritten signature]*  
C. Evaristo Pérez Hernández  
**Secretario de Actas y Acuerdos**

*[Handwritten signature]*  
C. Heliodoro Luna Hernández  
**Secretario de Eventos  
Especiales**

*[Handwritten signature]*  
C. Rene Urban Ramírez  
**Secretario de Escalafón**